

REVISTA NACIONAL DE ARQUITECTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA • MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

AÑO I • NÚMERO 3 • MADRID, 1941

SUMARIO

La preservación de las "Ciudades de Arte, por el Marqués de Lozoya (pág. 1). • El Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional. Plan de obras para el año 1941, por Francisco de Asís Iñiguez Almech (pág. 3). • Asturias. Destrucciones habidas en sus monumentos durante el dominio marxista. Trabajos de protección y restauración efectuados o en proyecto, por Luis Menéndez Pidal (pág. 9). • Proyecto de fichas para monumentos. San Julián de los Prados. Bibliografía, por Luis Menéndez Pidal (pág. 18). • La conservación de la Alhambra. Proyecto de adaptación del Palacio de Carlos V para residencia y Museo, por Francisco Prieto Moreno (pág. 49). • La ermita de San Pantaleón de Losa (Burgos), por Francisco de Asís Iñiguez Almech (pág. 63). • La carpintería antigua en el Monasterio de las Descalzas Reales, por M. Martínez Chumillas (pág. 68). • Notas sobre la Catedral de Segorbe, por Ricardo Macarrón Piudo (pág. 73).

LA PRESERVACION DE LAS "CIUDADES DE ARTE"

Acaso el más agudo problema que se presenta a los encargados, en cualquier país, de la preservación del tesoro artístico sea el de los conjuntos urbanos, que han venido a ser, por la acumulación de elementos estéticos o pintorescos aportados por cada siglo, lugares propicios para la evocación histórica, y singularmente ricos en emociones y sugerencias. No se trata aquí de un monumento muerto o dotado de una vitalidad que no tiende a alterar su esencia, como un edificio cualquiera, un castillo o una catedral, por ejemplo, a las cuales es fácil aislar de toda contaminación, sino de organismos vivos, en los cuales su propio vigor vital tiende constantemente a la sustitución de lo viejo, a la eliminación de lo que está fuera de un servicio práctico, a crear nuevos accidentes, de acuerdo con el sentido del momento actual. La lucha para encauzar esta tendencia es tan penosa a veces como sería la de quien intentase coartar los renuevos de un árbol o contener el desarrollo de un ser animado.

Una ciudad o un pueblo que han alcanzado tal calidad son productos de una exquisita belleza, que ningún edificio y ningún museo pueden superar en poder emocional; pero se trata de una belleza frágil y efímera, que tememos a cada momento ver al-

terarse o desaparecer, como la de los seres vivientes. No hay en ellos esa firmeza perenne que nos conforta en una escultura o en una catedral. Tal grupo de casas decrepitas, que con tanta gracia desdibujan sus líneas de muros y tejados, pueden derrumbarse cualquier día, y un capricho hará que no encontremos, a nuestro retorno, la parra secular o el viejo ciprés que sobre las tapias de un huerto clausurado ponían el acento preciso. Seguramente el dueño de la vetusta e incómoda casona blasonada no sueña sino en el momento en que pueda sustituirla por un rascacielos cubista, y en el Ayuntamiento se trata de romper el cerco de las murallas, de derribar la plaza porticada, para convertirla en parque municipal o en mercado de abastos. La estrechez y los recovecos de las rúas turban el sosiego de los concejales, que sueñan con el día en que la piqueta deje el paso franco a una gran vía aburrida y monótona, pero recta, a lo menos.

¡Ciudades y villas de nuestra España! Vuestro encanto, al cual contribuyen el cielo y el paisaje, el arte, la historia y la leyenda, no se puede superar. ¡Pueblos norteños, que parecen dormir bajo la lluvia; ciudades doradas de Castilla, conjuntos de blancura deslumbrante bajo el limpio cielo andaluz!

¡Quién pudiera encontrar la fórmula de que en todos ellos fuese cada vez la vida más limpia y más cómoda, más apacible y más grata, sin que su belleza se menoscabase en un punto!

Para conseguir que se conserve lo que debe conservarse es imprescindible una directa y enérgica intervención estatal. Pero esta intervención ha de practicarse con exquisito tino y cuidado, como ha de hacer quien opera sobre un organismo vivo y sensible, procurando evitar toda molestia inútil y buscar siempre soluciones a cada caso. Para ello será precisa una legislación especial que regule la vida de los "pueblos de arte", de los cuales se habrá de hacer un inventario. A petición de cualquiera entidad solvente, y mediante los oportunos informes, se podrá incluir en el "Catálogo de conjuntos urbanos de interés artístico" no solamente una población íntegra, sino una parte de ella, un barrio, una plaza, una sola calle, delimitando bien su extensión. Desde el momento en que un conjunto urbano reciba el incómodo honor de ser incluido en el Catálogo, será precisa una intervención del Estado, por medio de sus organismos encargados de la defensa del patrimonio artístico. Lo difícil está en que esta precisa intervención no yugule la vida ciudadana ni venga a sofocar cualquier lícita iniciativa de mejora o de acrecentamiento.

Sería para esto conveniente que fuese una sola persona escogida con el mayor cuidado, la que ejerciese su patronazgo sobre la ciudad o el pueblo de arte. Esta persona tendría derecho de veto a cualquier intento de modificación, auxiliada para su ejercicio por la autoridad gubernativa; pero, naturalmente, sería preciso definir bien estas atribuciones, para evitar que nunca degenerasen en un cacicato irresponsable. Contra el veto del "conservador" o "protector" del pueblo de arte cabría una apelación, de rapidísimo trámite, cerca de los organismos centrales, que estarían obligados a sentenciar en un plazo perentorio. De esta manera no se daría nunca el caso de un perjuicio innecesario por la demora que llevan consigo los procesos complicados.

Es muy difícil dictar normas demasiado concretas a que se hayan de atener los encargados de la conservación de un conjunto urbano de carácter artístico. Precisa dejar un margen muy amplio a la discreción y al buen gusto, para proceder en cada caso. El conservador de una ciudad de arte deberá cuidar de la permanencia de esa infinidad de detalles, acaso sin importancia alguna considerados aisladamente; pero que en conjunto vienen a integrar la belleza total, a veces con más fuerza evocadora que los monumentos señeros. Una cruz o un retablillo de azulejos, un bla-

són, un grupo de casucas pintorescas. Hay que tener en cuenta que el principal encanto de la población suele consistir en edificios poco consistentes, vetustos y ruinosos, cuyo desmoronamiento es difícil de evitar. No cabe hacer otra cosa que sostener y consolidar, en lo posible, sin que el pequeño y humilde edificio pierda su carácter. Frecuentemente, sin embargo, será preciso sustituir lo arruinado, y en este caso ha de huir el restaurador de toda imitación a lo viejo, de esos execrables *pastiches*, tan frecuentes en las ciudades extranjeras restauradas en el siglo XIX, como Carasona o Nuremberg. Edificios de líneas sencillas que, sin abdicar de su modernidad, recuerden el tipo dominante en el poblado, y que en volumen y entonación cromática no desentonen de cuanto les rodea, han de sustituir lo caído en las ciudades o villas de arte. Su principal mérito será el pasar inadvertidos, como lección de la virtud que mejor cuadra a un Arquitecto, sobre todo a un Arquitecto que desenvuelve su actividad en una urbe antigua: la humildad, la atención sutil y delicada para escuchar la lección de los muertos.

Voy a referirme a un caso ejemplar: Hay en Castilla una perspectiva de singular belleza, que es la plaza de Turégano, coronada por el castillo, de gallardísima presencia. Sucedió que fué preciso derribar la casa que cierra la plaza, precisamente por el lado del castillo, y se corrió entonces el peligro de que en su lugar se edificase una casa cubista o un *pastiche* lamentable. Afortunadamente, el nuevo edificio fué levantado por un maestro de obras pueblerino, que edificó una casa lugareña, sin embición alguna; pero tan acertada de color y de proporciones que el conjunto admirable nada perdió en emoción ni en armonía. Si se acierta en el volumen y en la entonación y se consigue una absoluta simplicidad en los elementos, no hay cuidado de que un nuevo edificio, que no pretenda fingir la vejez, disuene en el más prestigioso poblado monumental.

Pero, principalmente, es preciso hacer penetrar en el sentir de la población, desde sus entidades rectoras a los más humildes ciudadanos, el amor y el orgullo de su ciudad o de su villa, y convencerles de cuán importante es que conserve su propio carácter, evitando confundirse en un montón anónimo de las urbes sin historia; para lo cual no es preciso renunciar a ninguna de las ventajas de la vida moderna, sino tan sólo hacer uso de ellas de manera que no perturben la personalidad constante que supo fijar en estos conjuntos su arquitecto impasible que es el Tiempo.

EL MARQUÉS DE LOZOYA.
Director general de Bellas Artes.